No. GS- 2024- __101727__ /ESPCO – GASIS – 29.25

Bucaramanga,

Señor capitán
ORLANDO RUDA HERNANDEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 (E.)
Bucaramanga

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 68-7-200144-23 (SFI 144) Mes reportado ABRIL PN RASES N°5 SA MC 020 2023.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO____ O FINAL __X___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/04/2024**	**Hasta**	**30/04/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2023-156934-DESAN del 27 de septiembre de 2023, el señor Teniente Coronel, Ricardo Pico Figueredo obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora patrullera Yenny Juliet Franco Guarnizo.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: _Mensual_**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

    1. Informe de supervisión del mes de septiembre presentado mediante comunicación oficial GS-2024-032707-DESAN del 27 de febrero.

2. Informe de supervisión del mes de octubre presentado mediante comunicación oficial GS-2024-032859-DESAN del 27 de febrero.
3. Informe de supervisión del mes de noviembre presentado mediante comunicación oficial GS-2024-033324-DESAN del 27 de febrero.
4. Informe de supervisión del mes de diciembre presentado mediante comunicación oficial GS-2024-033505-DESAN del 28 de febrero.
5. Informe de supervisión del mes de enero presentado mediante comunicación oficial GS-2024-033566-DESAN del 28 de febrero.
6. Informe de supervisión del mes de febrero presentado mediante comunicación oficial GS-2024-041305-DESAN del 19 de abril.
7. Informe de supervisión del mes de marzo presentado mediante comunicación oficial GS-2024-064355-DESAN del 19 de abril.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	68-7-200144-23 (SFI 144)
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LOS USUARIOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL– REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO No. 002 DE 2001 DEL CSSMP.
Contratista	PALLANA – CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S
Representante legal	MARCELA SOFIA FERNANDEZ FRIAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	VIGENCIA 2023: $434.000.000 VIGENCIA 2024: $523.333.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	ADICION VIGENCIA 2023: $200.000.000 ADICION VIGENCIA 2024: $278.000.000
Valor total del contrato u orden de compra	$1.435.333.000
Plazo de ejecución	Plazo ejecución: 07 meses – 14 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27/09/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	10/03/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	11/03/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	1° Adición en tiempo: 10/04/2024 2° Adición en tiempo: 30/04/2024

Adiciones	Acta de modificación 001; Acta de modificación 002; Acta de modificación 003
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	Requerimiento GS-2024-008126-DESAN

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial número GS-2024-008126-DESAN del 17 de enero de 2024 se realiza requerimiento frente al incumplimiento en la entrega de informes terapéuticos por parte del talento humano que realiza atención a algunos de los usuarios atendidos en Pallana y que hacen parte del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Puesto que, al revisar los informes por parte de los profesionales y la médico especialista fisiatra que integran la junta de rehabilitación y apoyo terapéutico de la clínica de la policía, se ha observado escasa información por parte de los terapeutas que brindan la atención, no se refleja el tiempo que el paciente lleva recibiendo la terapia, que logros o avances ha presentado el paciente, cuál es el objetivo de la terapia, desarrollo de la terapia, evolución significativa del paciente, en el caso puntual de la paciente MARIELA MALDONADO el informe de terapia respiratoria el diagnostico no corresponde a la misma. En la última junta de rehabilitación se solicitaron los informes de los siguientes pacientes. No obstante, es algo que se está presentando de manera reiterativa, con otros pacientes ya valorados en junta de rehabilitación.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN DE CADA MES EL VALOR DEL PRESUPUESTO EJECUTADO A LA FECHA.	SI	Presenta facturación en los tiempos estipulados.
EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A LAS TARIFAS PRESENTADAS EN LA OFERTA ECONÓMICA (LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO).	SI	Presentan tarifas pactadas sin novedad
LA ENTIDAD CONTRATADA PRESTARÁ LOS SERVICIOS ACORDE A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO A CELEBRAR, CUMPLIENDO CON LA OPORTUNIDAD OFRECIDA E INFORMANDO OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE SE LLEGASE A PRESENTAR, CON EL FIN DE SER RESUELTO DE LA MANERA OPORTUNA Y ÁGIL Y BENEFICIOSA PARA NUESTROS USUARIOS	SI	Servicios prestados sin novedad
LA ENTIDAD CONTRATISTA ACEPTARÁ LAS NOTIFICACIONES QUE SE EFECTÚEN POR MEDIO ELECTRÓNICO DE LAS COMUNICACIONES, OFICIOS, AVISOS, Y DEMÁS ACTOS PROFERIDOS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5, AL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL CONTRATO, HOJA DE VIDA, CÁMARA DE COMERCIO, ETC.	SI	Responden notificaciones de manera oportuna por los diferentes medios de comunicación.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL SOD Incluye: EVALUACION DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL FUNCIONAL Y DETERMINACIÓN TERAPEUTICA EN LOS COMPONENTES SENSORIO-MOTORES, COGNOSCITIVO, SOCIOAFECTIVOS Y ERGONOMICOS PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL E INTEGRACION LABORAL, SOCIAL TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL SOD Incluye: AQUELLA PARA PROBLEMAS DE LENGUAJE, HABLA, AUDICION O COMUNICACIÓN. TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD + Incluye: ACTIVIDADES PROPIAS A EJECUTAR EN LOS COMPONENTES SENSORIO-MOTORES, COGNOCITIVOS, SOCIOAFECTIVOS Y ESPIRITUALES DEL DESEMPEÑO; EJERCICIOS TERAPEUTICOS, ESTIMULACIÓN TEMPRANA MECANOTERAPIA, MEDIOS FÍSICOS (HIDROTERAPIA). SESION DE PSICOPEDAGOGIA EN LAS INSTALACIONES DE LA IPS CONTRATISTA. SESION DE TECNICA ABA EN LAS INSTALACIONES DE LA IPS CONTRATISTA. TERAPIA MODALIDADES HIDRAULICAS E HIDRICAS (HIDROTERAPIA). SESION DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR TERAPIA OCUPACIONAL ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGÍA ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR FISIOTERAPIA SESION TECNICA ABA DOMICILIARIA TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL SOD Incluye: PERCUSION, VIBRACION, DRENAJE POSTURAL, SUCCION, MICRONE. (TERAPEUTA RESPIRATORIO O TERAPEUTA FISICO CON FORMACION CERTIFICADA EN TERAPIA RESPIRATORIA) PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	SI	El contratista cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Acta de modificación 001 del 2023 al contrato principal N° 068-7-200144-23 (SFI 144) con ampliación a el valor del contrato en la suma de doscientos millones de pesos m/cte ($200.000.000) a la vigencia 2023, quedando un valor total del contrato de mil ciento cincuenta y siete millones trescientos treinta y tres mil pesos m/cte ($1.157.333.000).

Acta de modificación 002 del 2024 al contrato principal N° 068-7-200144-23 (SFI 144) con ampliación a el valor del contrato en la suma de doscientos setenta y ocho millones de pesos m/cte ($278.000.000) a la vigencia 2024, quedando un valor total del contrato de mil cuatrocientos treinta y cinco millones trescientos treinta y tres

mil pesos m/cte ($1.435.333.000). Se establece una ampliación en tiempo de treinta días, quedando como fecha final de ejecución el 10 de abril de 2024.

Acta de modificación 003 del 2024 al contrato principal N° 068-7-200144-23 (SFI 144) con ampliación en tiempo de veinte (20) días calendario, quedando como fecha final de ejecución el 30 de abril de 2024 o hasta agotar presupuesto o lo primero que ocurra, la vigencia del contrato es igual al plazo de ejecución y cuatro meses mas para su liquidación.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido doscientos catorce (214) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando cero (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 para efectuar el pago. Estos documentos soportes de la facturación, deberán estar acompañados del recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato. Todos los pagos a que se compromete la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad. Documentos que se deben presentar para el pago de los SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS ASI: Enviar la facturación los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio a la Ventanilla Única de Central de Cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5, ubicada en la Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas de la Ciudad de Bucaramanga, con los siguientes soportes:

a. Factura comercial en original y copia en la que se relacione el nombre del usuario, el tipo de terapia realizada, el número de atenciones mensuales realizadas de cada especialidad (terapia física, terapia ocupacional, etc) y costo total de los servicios mensuales por paciente. Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN.

b. Facturar los servicios de salud según la tarifa ofertada por la entidad en la oferta económica presentada.

c. Recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO.

d. Original de la Boleta de autorización (orden de servicio externo) expedida por el Servicio de Rehabilitación y Apoyo Terapéutico del Establecimiento Policial Complementario Clínica DESAN del respectivo mes, por cada usuario atendido.

e. Planilla con firmas del usuario o el acudiente con fechas de atención. El número de firmas deberá coincidir con el número de sesiones realizadas y facturadas. Planilla rotulada con nombre del usuario y número de identificación de este, bajo ninguna circunstancia el Contratista le requerirá al usuario firmar anticipadamente las sesiones, el usuario solo deberá firmar la sesión que se le realiza en el día.

f. Copia del documento de identidad para la prestación del servicio.

g. CD ROM con evidencia fotográfica de algunas de las actividades realizadas con los usuarios de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5. (Sesiones de tratamiento, taller escuela de padres, actividades lúdicas o deportivas, etc),

h. Allegar con la correspondiente factura, el recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila.

i. Fotocopia de la hoja del contrato en donde se encuentra el registro presupuestal del mismo.

j. Anexar los documentos soportes de acuerdo al anexo No. 5 de la Resolución 4331 del 19 de diciembre del 2012 que modificó parcialmente la Resolución 3047 del 2008 y demás soportes que requiera la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 para realizar la auditoría respectiva.

k. En lo referente a los RIPS, el CONTRATISTA debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen. Los RIPS deberán ser presentados en medio magnéticos mensualmente y deben corresponder a la facturación que se está radicando.

l. Las cuentas que sean radicadas deben corresponder a la facturación de los servicios que fueron prestados en el ms inmediatamente anterior a la fecha en que se entrega la facturación.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$1.435.333.000,00	-
Valor total de las entregas	$1.435.333.000,00	100%
Valor total facturado	$1.435.333.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0%
Valor pagado	$1.435.333.000,00	100%
Valor pendiente de entrega	$0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
01	$204.015.700	Servicios del 27/09/2023 al 31/10/2023	$187.458.700	FE5737 AL FE5819	$166.838.243	$20.620.457	441016623
			$14.136.800		$12.581.752	$1.555.048	441060423
			$2.420.200		$2.153.978	$266.220	456961723
02	$218.405.100	Servicios del 01/11/2023 al 30/11/2023	$80.613.900	FE5827 AL FE6019	$71.746.371	$8.867.529	440994223
			$137.791.200		$122.634.168	$15.157.032	463492023
03	$211.579.200	Servicios del 01/12/2023 al 31/12/2023	$10.928.700	FE6035 AL FE6310	$9.726.543	$1.202.157	483755123
			$105.619.700		$94.001.533	$11.618.167	483771723
			$48.864.900		$43.489.761	$5.375.139	3194224
			$39.639.800		$35.279.422	$4.360.378	4068424
			$650.500		$578.945	$71.555	4068724

			$5.225.100		$4.650.339	$574.761	4280724
			$202.500		$180.225	$22.275	4344224
			$448.000		$398.720	$49.280	4394724
04	$173.545.000	Servicios del 01/01/2024 al 31/12/2024	$173.545.000	FE6348 AL FE6431	$154.455.050	$19.089.950	55154224
05	$213.786.000	Servicios del 01/02/2024 al 29/02/2024	$213.786.000	FE6453 AL FE6552	$190.269.540	$23.516.460	86644024
06	$202.248.600	Servicios del 01/03/2024 al 31/03/2024	$136.002.000	FE6573 AL FE6674	$121.041.780	$14.960.220	129595424
			$66.246.600		$58.959.474	$7.287.126	129595624
07	$211.753.400	Servicios del 01/04/2024 al 30/04/2024	$211.753.400	FE6700 AL FE6764	$188.460.526	$2.329.874	186875224

La entidad no presenta facturacion para el mes de septiembre.

La facturacion N° 01 por un valor de $204.636.500 presenta una glosa aceptada por la entidad por un valor de $620.800 para un valor total pagado de $204.015.700.

La facturacion N° 02 por un valor de $218.434.800 presenta una glosa aceptada por la entidad por un valor de $29.700 para un valor total pagado de $218.405.100.

4.2 Entrada de Bienes: No aplica

5. RECOMENDACIONES

La entidad ha cumplido satisfactoriamente con la ejecución del contrato, demostrando capacidad operativa y administrativa ante todos los requerimientos y necesidades de esta Regional, no se ha presentado ningún tipo de quejas o inconformismos por parte del personal de usuarios de la Policía Nacional.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI __X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____

Subintendente Yenny Juliet Franco Guarnizo
Responsable del servicio de rehabilitación y apoyo terapéutico
Supervisor Contrato No. 68-7-200144-23
Correo electrónico: Yenny.franco1777@correo.policia.gov.co
No. Telefono: 6077008600 – extension 7223

FACTURACION ABRIL

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE6700	30/04/2024	$872.400,00		$872.400,00
FE6701	30/04/2024	$4.534.000,00		$4.534.000,00
FE6702	30/04/2024	$3.990.000,00		$3.990.000,00
FE6703	30/04/2024	$1.120.000,00		$1.120.000,00
FE6704	30/04/2024	$715.000,00		$715.000,00
FE6705	30/04/2024	$2.464.000,00		$2.464.000,00
FE6706	30/04/2024	$4.019.000,00		$4.019.000,00
FE6707	30/04/2024	$3.080.000,00		$3.080.000,00
FE6708	30/04/2024	$5.349.000,00		$5.349.000,00
FE6709	30/04/2024	$1.425.600,00		$1.425.600,00
FE6710	30/04/2024	$1.260.000,00		$1.260.000,00
FE6711	30/04/2024	$6.826.200,00		$6.826.200,00
FE6712	30/04/2024	$4.480.000,00		$4.480.000,00
FE6713	30/04/2024	$14.190.800,00		$14.190.800,00
FE6714	30/04/2024	$4.152.000,00		$4.152.000,00
FE6715	30/04/2024	$4.650.000,00		$4.650.000,00
FE6716	30/04/2024	$228.000,00		$228.000,00
FE6717	30/04/2024	$658.000,00		$658.000,00
FE6718	30/04/2024	$7.208.000,00		$7.208.000,00
FE6719	30/04/2024	$4.312.000,00		$4.312.000,00
FE6720	30/04/2024	$1.260.000,00		$1.260.000,00
FE6721	30/04/2024	$456.000,00		$456.000,00
FE6722	30/04/2024	$5.688.000,00		$5.688.000,00
FE6723	30/04/2024	$3.536.000,00		$3.536.000,00
FE6724	30/04/2024	$2.970.000,00		$2.970.000,00
FE6725	30/04/2024	$891.000,00		$891.000,00
FE6726	30/04/2024	$5.136.000,00		$5.136.000,00
FE6727	30/04/2024	$712.800,00		$712.800,00
FE6728	30/04/2024	$8.729.600,00		$8.729.600,00
FE6729	30/04/2024	$1.601.600,00		$1.601.600,00
FE6730	30/04/2024	$1.601.600,00		$1.601.600,00
FE6731	30/04/2024	$860.000,00		$860.000,00
FE6732	30/04/2024	$3.652.000,00		$3.652.000,00

FE6733	30/04/2024	$1.640.000,00		$1.640.000,00
FE6734	30/04/2024	$2.584.000,00		$2.584.000,00
FE6735	30/04/2024	$810.000,00		$810.000,00
FE6736	30/04/2024	$5.232.000,00		$5.232.000,00
FE6737	30/04/2024	$589.000,00		$589.000,00
FE6738	30/04/2024	$2.280.000,00		$2.280.000,00
FE6739	30/04/2024	$456.000,00		$456.000,00
FE6740	30/04/2024	$712.800,00		$712.800,00
FE6741	30/04/2024	$3.388.000,00		$3.388.000,00
FE6742	30/04/2024	$1.400.000,00		$1.400.000,00
FE6743	30/04/2024	$5.441.000,00		$5.441.000,00
FE6744	30/04/2024	$1.050.000,00		$1.050.000,00
FE6745	30/04/2024	$1.069.200,00		$1.069.200,00
FE6746	30/04/2024	$356.400,00		$356.400,00
FE6747	30/04/2024	$2.464.000,00		$2.464.000,00
FE6748	30/04/2024	$6.190.800,00		$6.190.800,00
FE6749	30/04/2024	$4.171.000,00		$4.171.000,00
FE6750	30/04/2024	$2.212.000,00		$2.212.000,00
FE6751	30/04/2024	$5.536.000,00		$5.536.000,00
FE6752	30/04/2024	$5.555.000,00		$5.555.000,00
FE6753	30/04/2024	$3.764.000,00		$3.764.000,00
FE6754	30/04/2024	$3.384.000,00		$3.384.000,00
FE6755	30/04/2024	$1.260.000,00		$1.260.000,00
FE6756	30/04/2024	$7.779.200,00		$7.779.200,00
FE6757	30/04/2024	$6.828.000,00		$6.828.000,00
FE6758	30/04/2024	$2.616.000,00		$2.616.000,00
FE6759	30/04/2024	$5.210.000,00		$5.210.000,00
FE6760	30/04/2024	$5.213.000,00		$5.213.000,00
FE6761	30/04/2024	$1.697.800,00		$1.697.800,00
FE6762	30/04/2024	$4.567.000,00		$4.567.000,00
FE6763	30/04/2024	$684.000,00		$684.000,00
FE6764	30/04/2024	$2.984.600,00		$2.984.600,00
Valor total servicios recibidos		**$211.753.400,00**		**$211.753.400,00**